



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**RECONOCE FERIADO LEGAL A PAMELA
ALEJANDRA VERGARA CARTES,
JEFATURAS GRADO 9, EMS.**

RESOLUCION Nº 4130

CHILLAN VIEJO, 31 JUL 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por PAMELA ALEJANDRA VERGARA CARTES, para que se le conceda Feriado Legal por 02 días y la autorización dada por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

RESOLUCION:

RECONOCE 02 días de Feriado Legal a **PAMELA ALEJANDRA VERGARA CARTES**, JEFATURAS grado 9, EMS, desde el día 17/07/2014 al 18/07/2014, correspondiendo a días del año 2014, quedándole un saldo disponible de 3 días año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**PATRICIA AGUAYO BUSTOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

UAV/ PAB(S)/ PAQ/ LRM

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.



**ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR.ALCALDE**